INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 04/14 **"Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES.

Que, por Nota Interna NOT-1151-2013-000012 de fecha 23 de julio de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicita a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el inicio del llamado a licitación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA".

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 1690/2013 de fecha de 23 de octubre de 2013, informó que se ha incluido en el PAC 2014, con el ID N° 264.836, la Licitación Pública Nacional la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA"

Por Resolución N° 109-005/13 de fecha 26 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia"- Ad Referéndum Ejercicio 2014, 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia"- Ad Referéndum Ejercicio 2014 Art. 3° Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social".-

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 065/14 de fecha 27 de Enero de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN N° 04/14, con ID N° 264.836, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Resolución N° 021-007/14 de fecha 04 de marzo de 2014, se rectificó los Artículos 1° y 2° la Resolución C.A. N° 109-005/13 de fecha 26 de diciembre de 2013, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia".-

Que, el Departamento de Licitaciones – Gestión de Ofertas por Memorando DBS/DLI/N° 0380/2014 de fecha de 14 de abril de 2014, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remite a la Secretaria de Consejo de Administración y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar a conocimiento la Adenda N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia", la cual contiene prórroga de la fecha de apertura de sobres – oferta, de manera a cumplir con los plazos establecidos por la DNCP.

Que, por Memorando SC N° 0977/2014 de fecha 5 de mayo de 2014 la Secretaria del Consejo de Administración, remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedente originales de la Resolución del Consejo de Administración N° 036-019/14 de fecha 22 de abril de 2014, "Por la que se rectifica la Adenda N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "ADQUISICIÓN DE

Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2
Hospital Central

Lic. Elena Coronel
Supervisora H.C.
Reg. Prof N° 8

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

INSUMOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA".

Que, el Departamento de Licitaciones – Gestión de Ofertas por Memorando DBS/DLI/Nº 0451/2014 de fecha de 28 de abril de 2014, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remite a la Secretaria de Consejo de Administración y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar a conocimiento la Adenda N° 2 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia", la cual contiene prórroga de la fecha de apertura de sobres – oferta, de manera a cumplir con los plazos establecidos por la DNCP.

Que, por Memorando SC N° 1132/2014 de fecha 16 de mayo de 2014 la Secretaria del Consejo de Administración, remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedente originales de la Resolución del Consejo de Administración N° 039-014/14 de fecha 06 de mayo de 2014, "Por la que se Rectifica la Adenda N° 2 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA".

Que, el Departamento de Licitaciones – Gestión de Ofertas por Memorando DBS/DLI/Nº 0451/2014 de fecha de 28 de abril de 2014, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remite a la Secretaria de Consejo de Administración y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar la Aclaración N° 1 y la Adenda N° 3 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia", lo solicitado obedece a la necesidad de aclarar y modificar el Pliego de Bases y Condiciones, en respuestas a consultas realizadas por potenciales Oferentes.

Que, por Memorando SC N° 1188/2014 de fecha 21 de mayo de 2014 la Secretaria del Consejo de Administración, remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedente originales de la Resolución del Consejo de Administración N° 041-004/14 de fecha 13 de mayo de 2014, "Por la que se aprueba la Aclaración N° 1 y la Adenda N° 3 de la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA".

En fecha 27 de marzo de 2014, fue publicado en diarios la invitación para concursar en dicho procedimiento Licitatorio, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por Memorándum DBS/OBS/N°195/14 de fecha 29 de mayo de 2014, se informa a los miembros de la Comisión Evaluadora, que conforme a lo establecido en la RCA N° 011-003/09, se designo para el análisis de las ofertas, a los siguientes funcionarios: Ing. Com. Claudia Patricia Acosta Gauto, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, Lic. Elva Magna Gomez Colman, en representación de la Gerencia de Salud, Dr. Pedro Gualberto Pereira Vargas, Miembro Fijo de la Gerencia de Salud.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 001683/14 de fecha 20 de febrero de 2014, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Asistencia Médica General, cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1052/2014, por un monto a ejecutarse en el presente ejercicio de Gs. 1.140.320.000- (Guaraníes Un mil ciento cuarenta millones trescientos veinte mil).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Pedro Pereira Vargas Jefe de Servicio de Hemodinamia Reg. Prof. N° 2222 Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Elva Gómez Supervisora - H.C. Dpto. Enfermería - Reg. Prof. N° 85

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. CLAUDIA ACOSTA UTC - DBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. Nº 22875 Dirección Jurídica

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta N° 037/14 de fecha 26 de mayo de 2014, siendo las 08:45 horas, se dio apertura a los sobres de las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1) **BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. - RUC 80049042-8:** Según planilla de precios cotiza por Gs 371.920.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Un Millones Novecientos Veinte Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones). Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros N° de Póliza: 22.1508.10872/000 - TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 146 (ciento cuarenta y seis) HOJAS.-

2) **SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4:** Según planilla de precios cotiza por Gs 827.046.000.- (Guaraníes Ochocientos Veinte y Siete Millones Cuarenta y Seis Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 27.000.000.- (Guaraníes Veinte y Siete Millones). Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros N° de Póliza: 02.01508.3859/0000 - TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 000001 al 000078 (setenta y ocho) HOJAS.-

3) **CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC 80026564-5:** Según planilla de precios cotiza por Gs 175.380.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis Millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.029856/000 - TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 49 (cuarenta y nueve) HOJAS.-

4) **CODEX S.R.L. - RUC 80000173-7:** Según planilla de precios cotiza por Gs 568.720.000.- (Guaraníes Quinientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Veinte Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. de Seguros. N° de Póliza: 45.1508.0005807.0000 - TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 103 (ciento tres) HOJAS.-

5) **JACK FACK S.R.L. - RUC 80003631-0:** Según planilla de precios cotiza por Gs 569.024.710.- (Guaraníes Quinientos Sesenta y Nueve Millones Veinte y Cuatro Mil Setecientos Diez) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.600.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones Seiscientos Mil). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.029857/000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 495 (cuatrocientos noventa y cinco) HOJAS.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS FIRMAS:

1) **SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4:**
   1. La empresa Codex S.A., no presenta Planilla de Datos Garantizados en el Lote 5 Ítem 1, como también no presentan catálogo de ninguno de los ítems ofertados.
   2. La empresa Chaco Internacional S.A., no presenta ningún catálogo de los ítems ofertados.
   3. La empresa Jack Fack S.R.L., no aclara o detalla en sus catálogos los ítems ofertados.

4. DESCARGOS Á LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERATURA .

1. La empresa Codex S.A. presenta en la carpeta de antecedentes la Planilla de Datos Garantizados corroborado en el acta de apertura, se solicito a la empresa catálogos de lo ofertado, la cual presento en tiempo y forma.
2. Se solicito catálogo de lo ofertado a la empresa Chaco Internacional S.A., la cual presento en tiempo y forma.

Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Enfermera - Reg. Prof. N°
Dpto. Enfermería

Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe de Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

3. La empresa Jack Fack: la misma cuenta con las Planillas de Datos Garantizados y las muestras solicitadas en el PBC, en donde se verifican paralelamente si lo ofertado coincide con lo solicitado por el PBC.

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Pública Nacional 4/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

1) **Oferente: "CHACO INTERNACIONAL"**
Monto de la Oferta: G. 175.380.000

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) **Oferente: "SALUMAX S.A."**
Monto de la Oferta: G. 827.046.000

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

3) **Oferente: "CODEX S.R.L."**
Monto de la Oferta: G. 508.720.000

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

4) **Oferente: "JACK FACK SRL."**
Monto de la Oferta: G. 569.024.710

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

5) **Oferente: "BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A."**
Monto de la Oferta: G. 371.920.000

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Observación: Todos los oferentes presentaron las documentaciones de carácter sustancial requeridas.-

Dra. Elba Gómez
Supervisora - R.O. Nº
Depto. Enfermería - Reg.

Dr. Pedro Pereira
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. Nº 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elsa Cadiz Acosta
Jefe - DGPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
Biomédica de Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Salumax S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Chaco Internacional S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Codex S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jack Fack S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	Documentos Requeridos	*Biomédica de Paraguay S.A.*	*Salumax S.A.*	*Chaco Internacional S.A.*	*Codex S.R.L.*	*Jack Fack S.R.L.*
	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente					
	Personas Individuales. Personas Jurídicas					
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pedro Peralta Vargas
Jefe de Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 3222
Hospital General

Lic. Elva Gomez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Red Prof N° 8

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22675
Dirección Jurídica

7	Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ES ELEGIBLE PARA PRESENTAR UNA OFERTA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LA IAO.

	Biomédica de Paraguay S.A.	*Salumax S.A.*	*Chaco Internacional S.A.*	*Codex S.R.L.*	*Jack Fack S.R.L.*
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

	Biomédica de Paraguay S.A.	*Salumax S.A.*	*Chaco Internacional S.A.*	*Codex S.R.L.*	*Jack Fack S.R.L.*
1- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc. conforme al Formulario N° 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-Los insumos ofertados deberán estar acompañadas de Certificación de la F.D.A o de la C.E.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3-Declaración Jurada donde el Oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-El oferente deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Habilitación Vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5-Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Habilitación para importar y Comercialización solo del producto que oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6-Los insumos solicitados deben contar con las certificaciones requeridas u otras documentaciones emitidas por un Laboratorio acreditado por el Organismo pertinente del país de origen.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Dr. Pablo Pereira Vera
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2...
Hospital ...

Lic. Elva Gomez
Supervisora ...
Dpto Enfermería - Reg Prof N° 8...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIO ACOSTA
UTC - DCBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

10. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	*Biomédica de Paraguay S.A.*	*Salumax S.A.*	*Chaco Internacional S.A.*	*Codex S.R.L.*	*Jack Fack S.R.L.*
1	Haber generado una facturación por provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del presente llamado durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.

	Biomédica de Paraguay S.A.	*Salumax S.A.*	*Chaco Internacional S.A.*	*Codex S.R.L.*	*Jack Fack S.R.L.*
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012), acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N° 05

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIO ACOSTA
U.C.-DGES

12. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Lote	Ítem	Oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Present ación	Marca	Precedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a aplicar.	Precio de Referencia	% de Variación	Observación
1	1	Salumax S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/ Irlanda/ Dinamarca	6	12	7.342.500	88.110.000	10%	5.920.000	24%	Única Oferta, Se sugiere adjudicar cantidad mínima 6 y máxima 10 por Superar 24% el Precio Referencial
	1	Chaco Internacional S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		6	12	*NO COTIZA*			5.920.000	*NO COTIZA*	
	1	Codex S.R.L	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		6	12	*NO COTIZA*			5.920.000	*NO COTIZA*	
	1	Jack Fack S.R.L	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		6	12	*NO COTIZA*			5.920.000	*NO COTIZA*	
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		6	12	*NO COTIZA*			5.920.000	*NO COTIZA*	
	1	Jack Fack S.R.L	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	180	360	192.407	69.266.520	10%	600.000	-68%	Menor Oferta. Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	1	Salumax S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/Irlanda /Dinamarca	180	360	390.500	140.580.000	10%	600.000	-35%	Cumple con las EETT.
	1	Chaco Internacional S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	
	1	Codex S.R.L	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	
	1	Biomédica del Paraguay S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. Nº 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg Prof Nº 8

					RECTA.												
3	1	Jack Fack S.R.L	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J".	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	180	360	192.407	69.266.520	10%	600.000	-68%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	1	Salumax S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/ Irlanda/ Dinamarca	180	360	434.500	156.420.000	10%	600.000	-28%	Cumple con las EETT.
	1	Chaco Internacional S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	
	1	Codex S.R.L	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	
	1	Biomédica del Paraguay S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		180	360	*NO COTIZA*			600.000	*NO COTIZA*	
4	1	Jack Fack S.R.L	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	Merit Medical	USA/ Irlanda	240	480	94.353	45.289.440	10%	350.000	-73%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	1	Chaco Internacional S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	Terumo	Chile/ Japón	240	480	95.000	45.600.000	10%	350.000	-73%	No cumple con las EETT
	1	Codex S.R.L	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	Medtronic	USA/ Mexico/RCA. Dominicana	240	480	185.000	88.800.000	10%	350.000	-47%	Cumple con las EETT
	1	Salumax S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	Cook INC	USA /Irlanda /Dinamarca	240	480	480.700	230.736.000	10%	350.000	37%	Cumple con las EETT
	1	Biomédica del Paraguay S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	*NO COTIZA*		240	480	*NO COTIZA*			350.000	*NO COTIZA*	
5	1	Codex S.R.L	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Unidad	Unidad	Medtronic	USA/Mexico /RCA. Dominicana	120	240	450.000	108.000.000	10%	1.500.000	-70%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.

Ana Laura Escobar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. Nº 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. Nº 8

	1	Chaco Internacional S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Unidad	Unidad	Terumo	Chile/ Japón	120	240	490.000	117.600.000	10%	1.500.000	-67%	No cumple con las EETT
	1	Salumax S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Unidad	Unidad	Abbott vascular		120	240	880.000	211.200.000	10%	1.500.000	-41%	Cumple con las EETT
	1	Jack Fack S.R.L	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		120	240	*NO COTIZA*			1.500.000	*NO COTIZA*	
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		120	240	*NO COTIZA*			1.500.000	*NO COTIZA*	
6	1	Chaco Internacional S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	Elcam Medical	Israel	210	420	29.000	12.180.000	10%	64.000	-55%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	1	Jack Fack S.R.L	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	210	420	31.625	13.282.500	10%	64.000	-51%	Cumple con las EETT.
	1	Codex S.R.L	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		210	420	*NO COTIZA*			64.000	*NO COTIZA*	
	1	Salumax S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		210	420	*NO COTIZA*			64.000	*NO COTIZA*	
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	*NO COTIZA*		210	420	*NO COTIZA*			64.000	*NO COTIZA*	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escobar
Abogada - Mat. Nº 2288
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. Nº 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. Nº

Monto Mínimo: 185,960,000- (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones novecientos sesenta mil)

Monto Máximo: 371,920,000- (Trescientos setenta y un millones novecientos veinte mil)

Lote	Ítem	oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total	% de IVA a aplicar.	Precio de Referencia	% de Variación	Observación
7	1	Codex S.R.L	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	10%	4.649.000	12%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	10%	4.649.000	12%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	10%	4.649.000	12%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	10%	4.649.000	12%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	10%	4.649.000	12%	Menor Oferta, Cumple con las EETT. Se Sugiere Adjudicar.
Monto Total:												**25.950.000**				

Lote	Ítem	oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total	% de IVA a aplicar.	Precio de Referencia	% de Variación	OBSERVACIÓN
	1	Jack Fack S.R.L	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	10%	4.649.000	22%	Cumple con las EETT.
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	10%	4.649.000	22%	Cumple con las EETT.

Ana Laura Escobar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N° [illegible]

	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Boston Scientific Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	**10%**	4.649.000	22%	Cumple con las EETT.
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	**10%**	4.649.000	22%	Cumple con las EETT.
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	**10%**	4.649.000	22%	Cumple con las EETT.
Monto Total:												**28.305.200**				

Lote	Ítem	oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total	% de IVA a aplicar.	Precio de Referencia	% de Variación	OBSERVACIÓN
7	1	**Biomedica del Paraguay S.A.**	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.455.000	5.455.000	**10%**	4.649.000	17%	Cumple con las EETT
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.380.000	5.380.000	**10%**	4.649.000	16%	Cumple con las EETT
	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	6.600.000	6.600.000	**10%**	4.649.000	42%	Cumple con las EETT
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.957.000	5.957.000	**10%**	4.649.000	28%	Cumple con las EETT
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	6.600.000	6.600.000	**10%**	4.649.000	42%	Cumple con las EETT
Monto Total:												**29.992.000**				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
JUTC - DOPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N° 8

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar Ramos
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

13. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose cuanto sigue:

- Las empresas Biomédica del Paraguay S.A., Salumax S.A., Chaco Internacional S.A. y Codex S.R.L. no cuentan con errores aritméticos.
- La empresa Jack Fack S.R.L.:
  Por Nota Nº 332 /14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó la conformidad con la verificación del error aritmético en los lotes 2, 3 y 4 en caso de ser adjudicados:
  Respuesta: En fecha 10 de junio de 2014 la empresa Jack Fack S.R.L. manifiesta la conformidad del error aritmético en caso de ser adjudicados para los Lotes 2, 3 y 4. Presentando una disculpa del caso ya que por error aritmético involuntario en la multiplicación de los costos unitarios por las cantidad máxima.

14. CONSULTAS REALIZADAS.

- **BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.**

Por Nota Nº 328/14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó los siguientes documentos:

- Los insumos ofertados deberán estar acompañadas de Certificación de la F.D.A o de la C.E.E.

Respuesta: en fecha 10 de junio de 2014 la empresa presentó la documentación requerida en tiempo y forma.

- **SALUMAX S.A.**

Por Nota Nº 329/14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó las siguientes aclaraciones:

- Aclarar la presentación del Lote 1 Ítem N° 1 la Planilla de Datos Garantizados no coincide con la muestra presentada. En atención a que la muestra presentada Pinza Flexible para biopsia endomiocardica de 5 a 7 french de 50 a 70 cm de longitud (no incluye el set de equipo de acceso introductor y catéter guía).
- Aclarar la presentación del Lote 2 Ítem N° 1 la Planilla de Datos Garantizados no coincide con la muestra presentada. Alambre Guía Hidrofilica con Núcleo de Nitinol 0.025 Punta Recta. (en la muestra presentada no aclara ser Núcleo de Nitinol).
- Aclarar la presentación del Lote 3 Ítem N° 1 la Planilla de Datos Garantizados no coincide con la muestra presentada. Alambre Guía Hidrofilica con Núcleo de Nitinol 0.025 Punta J. (en la muestra presentada no aclara ser Núcleo de Nitinol).
- Lote 4 Ítem N°1 Presentar muestra.

Respuesta: En fecha 10 de junio de 2014, la empresa presentó las aclaraciones requeridas en tiempo y forma.

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Por Nota Nº 330/14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó los siguientes documentos:

- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc. conforme al Formulario N° 10.
- Los insumos ofertados deberán estar acompañadas de Certificación de la F.D.A o de la C.E.E.
- Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Habilitación para importar y Comercialización solo del producto que oferta,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 2287

en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.

- Catálogo de lo ofertado.

Respuesta: En fecha 10 de junio de 2014, la empresa presentó las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

➢ **CODEX S.R.L.**

Por Nota Nº 331/14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó el siguiente documento:

- Catálogo de lo ofertado.

Respuesta: En fecha 10 de junio de 2014, la empresa presentó la documentación requerida en tiempo y forma.

➢ **JACK FACK S.R.L.**

Por Nota Nº 332 /14 de fecha 09 de junio de 2014, se solicitó las siguientes aclaraciones:

- Aclarar la presentación del Lote 2 Ítem N° 1 la Planilla de Datos Garantizados no coincide con la muestra presentada. Alambre Guía Hidrofilica con Núcleo de Nitinol 0.025 Punta Recta. (en la muestra presentada no aclara ser Núcleo de Nitinol).
- Aclarar la presentación del Lote 3 Ítem N° 1 la Planilla de Datos Garantizados no coincide con la muestra presentada. Alambre Guía Hidrofilica con Núcleo de Nitinol 0.025 Punta J. (en la muestra presentada no aclara ser Núcleo de Nitinol).
- Solicitamos conformidad en caso de ser adjudicada, con respecto al **Monto Total de la Oferta Presentada para los Lotes 2 ,3 ,4 y 6, en que la suma total de la oferta asciende a Gs. 197.104.980 (Guaraníes ciento noventa y siete millones ciento cuatro mil novecientos ochenta).** La misma fue verificada en la Lista de Precios en donde se observa error aritmético en la totalidad de los ítems, entre la cantidad máxima multiplicado el precio unitario ofertado de los siguientes lotes:
  - Lote 2 Ítem 1: cantidad máxima más precio unitario = **Gs. 69.266.520.**
  - Lote 3 Ítem 1: cantidad máxima más precio unitario = **Gs. 69.266.520.**
  - Lote 4 Ítem1: cantidad máxima más precio unitario = **Gs. 45.289.440**.

Respuesta: En fecha 10 de junio de 2014, la empresa presentó las aclaraciones requeridas en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pablo Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
DTC - DGPC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg Prof N° 8

15. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Pública Nacional N° 04/14 "Adquisición de Insumos recién incluidos en el Cuadro Básico para el servicio de Hemodinamia" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Lote	Ítem	Oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precedencia	Observación
1	1	Salumax S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	DE 50 A 70 CM DE LONGITUD, CON EL SET DE EQUIPO DE ACCESO QUE INCLUYE EL INTRODUCTOR Y SU CATETER GUIA.	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/Irlanda Dinamarca	Cumple con las EETT, Sobrepasa 24% Precio Referencial. Se Sugiere adjudicar cantidad Mínima 6 y cantidad máxima 10, dichas pinzas son imprescindibles para la realización de biopsias endomiocardicas en pacientes sometidos a trasplantes cardiacos
	1	Chaco Internacional S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	DE 50 A 70 CM DE LONGITUD, CON EL SET DE EQUIPO DE ACCESO QUE INCLUYE EL INTRODUCTOR Y SU CATETER GUIA.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Codex S.R.L	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	DE 50 A 70 CM DE LONGITUD, CON EL SET DE EQUIPO DE ACCESO QUE INCLUYE EL INTRODUCTOR Y SU CATETER GUIA.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Jack Fack S.R.L	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	DE 50 A 70 CM DE LONGITUD, CON EL SET DE EQUIPO DE ACCESO QUE INCLUYE EL INTRODUCTOR Y SU CATETER GUIA.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	DE 50 A 70 CM DE LONGITUD, CON EL SET DE EQUIPO DE ACCESO QUE INCLUYE EL INTRODUCTOR Y SU CATETER GUIA.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza

Ana Laura Escalar A.
Abogada Mat. Nro 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DPSI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermeria - Reg Prof N° 8

2	1	Jack Fack S.R.L	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar
	1	Salumax S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/ Irlanda Dinamarca	Cumple con las EETT
	1	Chaco Internacional S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Codex S.R.L	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
3	1	Jack Fack S.R.L	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	1	Salumax S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/Irlanda /Dinamarca	Cumple con las EETT
	1	Chaco Internacional S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Codex S.R.L	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Estéril, descartable, hidrofilica.	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
4	1	Jack Fack S.R.L	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Con aguja de punción arterial y alambre guía. Estéril, descartable.	Unidad	Kit	Merit Medical	USA/ Irlanda	Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	1	Chaco Internacional S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Con aguja de punción arterial y alambre guía. Estéril, descartable.	Unidad	Kit	Terumo	Chile / Japon	No Cumple con las EETT, registro de Longitud 21 a 25 cm.
	1	Codex S.R.L	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Con aguja de punción arterial y alambre guía. Estéril, descartable.	Unidad	Kit	Medtronic	USA/México /RCA.	Cumple con las EETT.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escobar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
Jefe DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. Nº

										Dominicana	
	1	Salumax S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Con aguja de punción arterial y alambre guía. Estéril, descartable.	Unidad	Kit	Cook INC	USA/ Irlanda Dinamarca	Cumple con las EETT.
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Con aguja de punción arterial y alambre guía. Estéril, descartable.	Unidad	Kit	No Cotiza		No Cotiza
5	1	Codex S.R.L	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Punta J, de 0,014" y 180 a 190 de largo. Descartable	Unidad	Unidad	Medtronic	USA/México /RCA. Dominicana	Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar
	1	Chaco Internacional S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Punta J, de 0,014" y 180 a 190 de largo. Descartable	Unidad	Unidad	Terumo	Chile / Japón	No Cumple con las EETT, Alambre Guía Floppy y no figura oclusiones crónicas.
	1	Salumax S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Punta J, de 0,014" y 180 a 190 de largo. Descartable	Unidad	Unidad	Abbott Vascular	USA	Cumple con las EETT.
	1	Jack Fack S.R.L	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Punta J, de 0,014" y 180 a 190 de largo. Descartable	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10727	42293401-001	GUÍA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENOSAS.	Punta J, de 0,014" y 180 a 190 de largo. Descartable	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
6	1	Chaco Internacional S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Estéril, descartable	Unidad	Unidad	Elcam Medical	Israel	Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	1	Jack Fack S.R.L	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Estéril, descartable	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	Cumple con las EETT.
	1	Codex S.R.L	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Estéril, descartable	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Salumax S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Estéril, descartable	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza
	1	Biomedica del Paraguay S.A.	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Estéril, descartable	Unidad	Unidad	No Cotiza		No Cotiza

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC DGES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe de Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg Prof N° 5

Lote	Ítem	oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total	Observación
7	1	Codex S.R.L	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	Menor Oferta. Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	Menor Oferta. Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	Menor Oferta. Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	STENT Medicado con Paclitaxel y sirolimus, rapamicina.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	Menor Oferta. Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000	Menor Oferta. Cumple con las EETT, Se Sugiere Adjudicar.
Lote	**Ítem**	**oferentes**	**Código**	**Código de catálogo**	**Descripción del artículo**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/ IVA**	**Precio total**	**Observación**
7	1	Jack Fack S.R.L	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	Cumple con las EETT
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	Cumple con las EETT
	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	Cumple con las EETT
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	STENT Medicado con Paclitaxel y sirolimus, rapamicina.	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	Cumple con las EETT
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Boston Scientific/ Promus Element	Holanda /Irlanda /USA/Puerto Rico	1	5.661.040	5.661.040	Cumple con las EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dpto. Gestión Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. Nº 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto. Enfermería - Reg. Prof. Nº 8

Lote	Ítem	oferentes	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total	Observación
7	1	Biomédica del Paraguay S.A.	10720	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.455.000	5.455.000	Cumple con las EETT
	2		10721	42221513-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.380.000	5.380.000	Cumple con las EETT
	3		10723	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	6.600.000	6.600.000	Cumple con las EETT
	4		10719	42221513-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	STENT Medicado con Paclitaxel y sirolimus, rapamicina.	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	5.957.000	5.957.000	Cumple con las EETT
	5		10722	42221513-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Medicado con Paclitaxel - Sirolimus, Rapamicina - Estéril	Unidad	Unidad	Biotronik (Orsiro)	Suiza	1	6.600.000	6.600.000	Cumple con las EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
AUTOEDBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Opto Enfermería - Reg. Prof. N° 8

INSTITUTO DE PREVISION S.
Ana Laura Escobar
Abogada - Mat. N° 228

16. CAPACIDAD FINANCIERA:

BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.530.128.197	1,51	2.670.262.942	1,43	2.693.135.819	1,84	**1,59**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.014.715.750		1.865.232.112		1.463.514.459			
Endeudamiento	Pasivo total	1.065.247.220	0,64	1.899.021.724	0,69	1.479.108.221	0,53	**0,62**	CUMPLE
	Activo total	1.652.411.861		2.734.157.280		2.776.903.857			
Rentabilidad	Utilidad neta	54.537.284	0,11	239.377.814	0,48	437.111.233	0,87	**0,49**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.693.135.819	1.229.621.360	**37.192.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.463.514.459			
371.920.000									

CHACO INTERNACIONAL S.A									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.453.282.190	5,89	29.064.170.243	8,80	31.276.916.777	9,56	**8,08**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.323.999.850		3.304.594.981		3.271.114.786			
Endeudamiento	Pasivo total	4.323.999.850	0,16	3.304.594.981	0,10	3.271.114.786	0,09	**0,12**	CUMPLE
	Activo total	27.046.511.820		32.161.664.803		36.051.737.899			
Rentabilidad	Utilidad neta	3.924.776.399	0,78	5.722.646.263	0,44	3.590.460.867	0,27	**0,50**	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		13.100.000.000		13.100.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					31.276.916.777	28.005.801.991	**17.538.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.271.114.786			
175.380.000									

2- SALUMAX S.A									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.173.411.331	1,81	13.767.247.564	1,90	14.841.883.348	1,53	**1,75**	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.258.207.669		7.258.207.669		9.691.310.639			
Endeudamiento	Pasivo total	7.258.207.669	0,48	7.258.207.669	0,48	9.691.310.639	0,59	**0,51**	CUMPLE
	Activo total	15.244.994.795		15.244.994.795		16.519.407.809			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.498.898.179	0,75	3.088.539.578	1,54	549.840.537	0,14	**0,81**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		4.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					14.841.883.348	5.150.572.709	**82.704.600**	CUMPLE
	Pasivo corriente					9.691.310.639			
827.046.000									

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N°

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

CODEX SRL

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.145.717.890	4,80	11.806.420.057	2,94	11.330.424.822	1,70	**3,15**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.280.430.324		4.013.524.814		6.652.183.288			
Endeudamiento	Pasivo total	1.280.430.324	0,18	4.013.524.814	0,32	6.652.183.288	0,54	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	7.016.944.208		12.716.600.354		12.294.378.644			
Rentabilidad	Utilidad	2.025.278.542	4,05	2.923.745.524	5,85	2.851.074.038	5,70	**5,20**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					11.330.424.822	4.678.241.534	**56.872.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.652.183.288			
568.720.000									

JACK FACK SRL

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.985.928.312	5,01	10.784.062.635	7,42	16.897.840.367	2,59	**5,00**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.792.511.751		1.454.253.241		6.536.067.358			
Endeudamiento	Pasivo total	1.792.511.751	0,18	1.454.253.241	0,13	1.187.908.923	0,07	**0,13**	CUMPLE
	Activo total	9.696.824.977		11.601.727.474		17.673.999.946			
Rentabilidad	Utilidad	1.307.390.510	2,18	2.208.042.709	3,68	64.120.088	0,22	**2,03**	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		295.330.478			
Capital Operativo	Activo corriente					16.897.840.367	10.361.773.009	**56.902.498**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.536.067.358			
569.024.980									

Ratio de Liquidez	**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2010 ,2011 y 2012.**	**(activo corriente/pasivo corriente)**
Endeudamiento	**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	**Pasivo total/Activo total**
Rentabilidad	**El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo**	**Porcentaje de utilidad después del Impuesto o perdida con respecto al Activo Corriente**

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pablo Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UOC - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto. Enfermería - Reg. Prof. N° 5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

17. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de recomendando la adjudicación de la LPN N° 4/14 y la adjudicación de la cantidad mínima 6 y cantidad máxima de 10 del Lote 1 Ítem 1 - PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH.

ADJUDICAR CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

Salumax S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Precedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA
1	1	10717	42291802-012	PINZA FLEXIBLE PARA BIOPSIA ENDOMIOCARDICA DE 5 A 7 FRENCH	Unidad	Unidad	Cook INC	USA/Irlanda /Dinamarca	6	10	7.342.500	44.055.000
Monto Total: (Guaraníes Setenta y tres millones cuatrocientos veinte y cinco mil, IVA incluido……												**73.425.000**

Jack Fack S.R.L

Lote	Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Precedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA
2	1	10124	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA RECTA.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	180	360	192.407	69.266.520
3	1	10125	42221513-001	ALAMBRE GUÍA HIDROFILICA CON NÚCLEO DE NITINOL 0,025 PUNTA "J ".	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA/ Irlanda	180	360	192.407	69.266.520
4	1	10126	42203403-003	KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	Merit Medical	USA/ Irlanda	240	480	94.353	45.289.440
Monto Total: Guaraníes Ciento ochenta y tres millones ochocientos veinte y dos mil cuatrocientos ochenta, IVA incluido……..												**183.822.480**

Chaco Internacional S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Precedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA
6	1	10728	42221612-001	LLAVE DE TRES VÍAS: Manifold para cateterismo: llave de 3 vías con rotor para contraste, presión invasiva y fluidos.	Unidad	Unidad	Elcam Medical	Israel	210	420	29.000	12.180.000
Monto Total: Guaraníes Doce millones ciento ochenta mil, IVA incluido……..												**12.180.000**

Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N° 5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIO ACOSTA
DIRECTOR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

Codex S.R.L

Lote	Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Precedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA
5	1	10727	4229340 1-001	GUIA HIDROFILICA PARA USO EN OCLUSIONES CRÓNICAS ARTERIOVENO SAS.	Unidad	Unidad	Medtronic	USA México RCA. Dominicana	120	240	450.000	108.000.000
Monto Total: Guaraníes Ciento ocho millones, IVA incluido……												**108.000.000**

Codex S.R.L
Monto Mínimo: Gs. 185.960.000.- Monto Máximo: Gs. 371.920.000.-

Lote	Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presen-tación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total
7	1	10720	4222151 3-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 14 A 18 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000
	2	10721	4222151 3-003	STENT DE 3,5 MM DE DIAMETRO X 19 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000
	3	10723	4222151 3-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000
	4	10719	4222151 3-003	STENT DE 2,75 MM DE DIAMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000
	5	10722	4222151 3-003	STENT DE 2,25 MM DE DIAMETRO X 10 A 15 MM DE LONGITUD.	Unidad	Unidad	Medtronic	Irlanda	1	5.190.000	5.190.000

Monto Total Lote 5 y 7: Gs. 479.920.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos veinte mil, IVA incluido)

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN Nº 04/14: GS. 749.347.480- (Guaraníes Setecientos cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta, IVA incluido)……

18. DISTRIBUCIÒN PRESUPUESTARIA:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1052/ 14	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
2	Productos Alimenticios	350	1.140.320.000-	749.347.480-

Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Depto Enfermería - Reg Prof Nº 8

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGSI

19. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
Jefa UTC DGBS

Ing. Com. Claudia Patricia Acosta Gauto.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga.
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

Dr. Pedro Pereira Vargas.
Miembro Fijo/ Gerencia de Salud.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elva Gómez
Supervisora - H.C.
Dpto Enfermería - Reg. Prof. N° 2

Lic. Elva Magna Gomez Colman.
Gerencia de Salud.